

DISPOSICIÓN Nº 2321

BUENOS AIRES, 04 ABR 2011

VISTO el Expediente Nº 1-47-18895-10-8 de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica; y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la firma JOHNSON & JOHNSON MEDICAL S.A. solicita la inscripción de la modificación del Certificado de Autorización y Venta de Productos Médicos N° PM 16-38, correspondiente al producto SISTEMA PARA OSTEOSÍNTESIS / DePuy (nombre genérico / comercial).

Que el Certificado mencionado fue emitido en los términos de la Disposición ANMAT N° 2318/02, sobre el Registro Nacional de Productores y Productos de Tecnología Médica (RPPTM).

Que la documentación aportada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que la Dirección de Tecnología Médica y la Dirección de Asuntos Jurídicos han tomado la intervención que les compete.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por Decreto N° 1490/92 y del Decreto N° 425/10.

 Q_1

Por ello;

EL INTERVENTOR DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA DISPONE:

ARTICULO 1º- Autorízase la inscripción de las modificaciones solicitadas al Certificado de Autorización y Venta de Productos Médicos Nº PM 16-38.

ARTICULO 2º - Acéptase el texto del Anexo de Autorización de modificaciones, el





DISPOSICIÓN Nº 2321

cual pasa a formar parte integrante de la presente Disposición y que deberá agregarse al Certificado de Autorización y Venta de Productos Médicos N° PM 16-38.

ARTICULO 3º - Anótese; por Mesa de Entradas notifíquese al interesado, gírese al Departamento de Registro para que efectúe la agregación del Anexo de modificaciones al certificado original y entrega de la copia autenticada de la presente Disposición; cumplido, archívese PERMANENTE.

Expediente Nº 1-47-18895-10-8

DISPOSICIÓN Nº 2 3 2 1

Dr. OTTO A. GRSINGHEH



ANEXO DE AUTORIZACION DE MODIFICACIONES

Nombre genérico / comercial aprobado: SISTEMA PARA OSTEOSÍNTESIS / DePuy.

Disposición Autorizante de (RPPTM) Nº 1751/09

Tramitado por expediente Nº 1-47-1581-09-1

Y Disposición Modificatoria Nº 3616/10

Tramitado por expediente N° 1-47-20771-09-3

DATO	DATO AUTORIZADO	MODIFICACION /
IDENTIFICATORIO	HASTA LA FECHA	RECTIFICACION
A MODIFICAR	:	AUTORIZADA
Modelo/s:	-Small Fragment Locking	-Small Fragment Locking
!	Plating System (Sistema de	Plating System (Sistema de
	placas de cierre de	placas de cierre de fragmento
	fragmento pequeño)	pequeño)
	-Large Fragment Locking	-Large Fragment Locking
	Plating System (Sistema de	Plating System (Sistema de
	placas de cierre de	placas de cierre de fragmento
	fragmento grande)	grande)
	- Anterolateral and Medial	- Anterolateral and Medial
	Locking Plating System	Locking Plating System
	(Sistema de placas de cierre	(Sistema de placas de cierre
	anterolateral y media)	anterolateral y media)



	-Locked Anatomic &	-Locked Anatomic & Composite
	Composite Plating System	Plating System (Fibula)
<u> </u>	(Fibula)	
! 		-Anterolateral and Medial
1		Locking Plating System (Distal
		Tibia) (A.L.P.S.)
		-Small Bone Locking Plating
		System (Hand) (A.L.P.S.)
		-Anatomic Locking Plating
		System (Elbow) (A.L.P.S.)
	<u> </u>	

El presente sólo tiene valor probatorio anexado al certificado de Autorización antes mencionado.

Se extiende el presente Anexo de Autorización de Modificaciones del (RPPTM) a la firma JOHNSON & JOHNSON MEDICAL S.A., Titular del Certificado de Autorización y Venta de Productos Médicos N° PM-16-38, en la Ciudad de Buenos Aires, a los días

Expediente Nº 1-47-16895-16-8 1

DI. OTTO A. ORSINGHER SUB-INTERVENTOR